



ACTA DE SESION ORDINARIA

En la ciudad de Iquitos, el día miércoles veinticinco de mayo del dos mil veintidós, a las once horas, reunidos los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química, en los ambientes del auditorio de la FIQ-UNAP, por citación del Decano, Dr Juan Manuel Rojas Amasifén, se llevó a cabo la sesión ordinaria.

El secretario académico de la Facultad, procedió a llamar lista a los miembros presentes:

- Dr. Ing. Juan Manuel Rojas Amasifén : ASISTIÓ
- Ing. Sumner Shapiama Ordoñez : ASISTIÓ
- Ing. Jorge Suárez Rumiche : ASISTIÓ
- Ing. Daniel Carrasco Montañez : ASISTIÓ
- Ing. Víctor García Pérez : ASISTIÓ

Después de comprobar el quorum correspondiente, el secretario académico, dio inicio a la sesión, cediendo el uso de la palabra al Señor Decano, Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén.

Tomó la palabra el Señor Decano, Dr. Juan Manuel Rojas Amasifén, agradeciendo la asistencia a los presentes y da paso a la sección informes.

INFORMES

El decano informa:

Qué la UNAP, cumplirá sus 60 aniversario de fundación, indica que se ha elaborado el Convenio entre la Universidad Nacional de Ingeniería- Facultad de Ingeniería Química y Textil y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana- Facultad de Ingeniería Química, en el cual se indica, desarrollar proyectos de investigación en forma conjunta, realizar pasantías de docentes, prácticas de cursos para estudiantes, desarrollar proyectos de desarrollo en forma conjunta que benefician a las comunidades de nuestra región.

Víctor García, informa que se tuvo una reunión virtual vía zoom, con integrantes del Ministerio de Energía y Minas; donde proponen a la Facultad de Ingeniería Química, el dictado del curso: **CAPACITACION EN TEMAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRIMER TALLER DE MONITORES AMBIENTALES COMUNITARIOS Y VIGILANCIA**, para las comunidades nativas de la cuenca del marañón de la batería 3 del Lote 8, distrito de Parinari, con participación del Ministerio de Energía y Minas, con financiamiento del MINEM.

Víctor García, informa que actualmente se está desarrollando en el laboratorio de Química analítica el Proyecto a nivel de laboratorio de remediación de agua contaminada con con sustancias orgánicas peligrosas y no peligrosas; con la participación del Científico, Fernando Alvaro Torres Jr, experto en el tema de Remediación/Rehabilitación y el auspicio de la empresa petrolera PETROTAL, cuyo centro de operaciones es el lote 95, localizada en el distrito de Breña, provincia de Requena, región Loreto.

SECCION PEDIDOS

El Decano, realiza los siguientes pedidos:

1. propone incluir en la agenda central del programa de aniversario, la firma del convenio entre la Universidad Nacional de Ingeniería- Facultad de Ingeniería Química y Textil y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana- Facultad de Ingeniería Química
2. Víctor García, pide la creación del área de investigación de Remediación de matrices contaminadas con sustancias orgánicas peligrosas y no peligrosas. asimismo, se formará la comisión que se encargará de gestionar su implementación y desarrollar proyectos en esta área de investigación
3. Víctor García, pide que se acepte el dictado del curso de capacitación para monitores ambientales comunitarios, de la cuenca del río marañón de la batería 3 del lote 8, distrito de Parinari y participantes del Ministerio de Energía y Minas.

ORDEN DEL DIA

1. Con respecto al pedido del Señor Decano, el pleno del Consejo de facultad, cree conveniente firmar el convenio entre la UNI FIQT y la UNAP-FIQ, convenio que beneficiará a ambas entidades académicas de nuestro país.
2. El pleno del consejo de facultad, considera conveniente la creación del Programa de investigación de Remediación/Rehabilitación en temas de matrices contaminadas con sustancias orgánicas peligrosas y no peligrosas, teniendo en cuenta la existencia de más de 4000 sitios contaminadas por sustancias orgánicas peligrosas y no peligrosas (petróleo y componentes de los pozos petroleros), que están perjudicando la vida de los pobladores de las comunidades ubicadas en la jurisdicción de los lotes 8 y 192, en nuestra región.
3. Por unanimidad se acepta el dictado del curso de capacitación para monitores ambientales comunitarios, de la cuenca del río marañón de la batería 3 del lote 8, distrito de Parinari y participantes del Ministerio de Energía y Minas, cumpliendo lo indicado en la ley universitaria N° 30220, referente a la proyección social que debe efectuar la universidad en beneficio de la región.

ACUERDOS

1. Gestionar ante el rectorado, la firma del convenio entre la Universidad Nacional de Ingeniería- Facultad de Ingeniería Química y Textil y la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana- Facultad de Ingeniería Química, la misma que debe ser incluida en el programa central de aniversario de nuestra universidad.
2. Creación del **Programa de Investigación de Remediación/ Rehabilitación de matrices contaminadas con sustancias orgánicas peligrosas y no peligrosas**, asimismo la comisión que se encargará de gestionar su implementación y desarrollar proyectos en esta área de investigación, estará formada por los siguientes profesionales:



Ing. Sumner Shapiama Ordoñez, MSc. : Presidente
Científico, Fernando Alvaro de Torres Jr. : Asesor Experto Internacional en temas de
Remediación/Rehabilitación, Miembro
Proponente del programa
Ing. Víctor García Pérez, Mtro. : Miembro
Ing. Claudia Vanessa Vela Macedo : Miembro
Ing. Irma Blanco Aranda : Miembro representante MINEM
Ing. Percy Martín Amado Maguiña : Miembro
Blgo. Joseph Mitchell Zegarra Liao : Colaborador
Sr. Jhose Sthein Zegarra Liao : Colaborador.
Sr. Jefferson Liao Saldaña : Colaborador

3. Dictado del curso: capacitación para monitores ambientales comunitarios, de la cuenca del río marañón de la batería 3 del lote 8, distrito de Parinari y participantes del Ministerio de Energía y Minas, la comisión estará integrado de la siguiente manera:

Ing. Sumner Shapiama Ordoñez, MSc. : Presidente
Científico, Fernando Alvaro de Torres Jr. : Asesor Experto Internacional en temas de
Remediación/Rehabilitación; Miembro.
Ing. Rosa Souza Najjar, Dra. : Miembro
Ing. Jorge A. Suárez Rumiche, Mtro. : Miembro
Ing. Daniel Carrasco Montañez, MSc. : Miembro
Ing. Víctor García Pérez, Mtro : Miembro
Ing. Claudia Vanessa Vela Macedo : Miembro
Blgo. Joseph Mitchell Zegarra Liao : Colaborador
Sr. Jhose Sthein Zegarra Liao : Colaborador.
Sr. Jefferson Liao Saldaña : Colaborador

El Decano se encargará de elaborar las respectivas Resoluciones de Consejo de Facultad,

En señal de conformidad con los acuerdos, los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Química de la UNAP, firman la presente **ACTA DE SESION ORDINARIA**; siendo las doce y veinte minutos del día, se dio por finalizado la sesión.


Dr. Juan Manuel Rojas Amasifen


Ing. Jorge A. Suárez Rumiche, Mtro
05393774


Ing. Víctor García Pérez, Mtro
05277951


Ing. Sumner Shapiama Ordoñez, MSc.


Ing. Daniel D. Carrasco Montañez, MSc